



RESOLUCION V.R. N° 98 217 -1,

VISTOS :

Los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas en Nota N° 98-175 de fecha 26 de junio de 1998; lo dispuesto en Resolución VR N° 97-215-1 que otorgó permiso con goce de remuneraciones al Sr. Francisco Nualart S. hasta el 30 de Junio de 1998; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 98-112 de fecha 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

Prorrógase hasta el 20 de julio de 1998, el permiso con goce de remuneraciones de que hace uso el Sr. **FRANCISCO NUALART SANTANDER**, académico de la Facultad de Ciencias Biológicas, con el objeto de dar término a su estadía como Investigador que realiza en Estados Unidos.

Transcríbese al interesado; al Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Julio 1° de 1998.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/cbm.

97-108